



RESOLUCION DE 21 DE ENERO DE 2016, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA I, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE, DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA EN EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA.

Por Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Gerencia del Área Sanitaria I, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, publicada el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 300, de 29-XII-2015, al amparo de lo dispuesto en la normativa legal al efecto y en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Resolución de la Dirección Gerencia del Sepsa de fecha 3 de agosto de 2012, se convocó proceso selectivo para la cobertura con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Oftalmología del Hospital de Jario.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose presentado ninguna solicitud para la cobertura de la plaza convocada, de conformidad con lo previsto en la normativa legal de referencia y en la base séptima de la convocatoria y en virtud de la competencia establecida por delegación del Director Gerente del Sepsa, esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.- Declarar desierta la convocatoria para la cobertura de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área, al no haberse presentado ninguna solicitud para la cobertura de la misma.

Segundo.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias en relación con el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 115 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Jario, a 21 de enero de 2016

LA GERENTE DEL AREA SANITARIA I

Fdo.: Susana Santamarina Montila

